



**ASUNTO:** SE SOLICITA INFORMACION **URGENTE**  
Linares, Nuevo León, 04 de Marzo del 2009

540

**C. AGENTE COMERCIAL  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
AGENCIA LINARES, NUEVO LEON.**

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, a fin de solicitar de la manera más atenta y no haber inconveniente alguno, informe a esta Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de la dependencia a su cargo, existen antecedentes de registro alguno a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, EDMUNDO REYES AMAYA O ANDRES REYES AMAYA** y de obtener resultados positivos remita la información por escrito a esta Agencia.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
LA ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
UNIZADA  
ADA EN INVESTIGACION  
PIDIY TRÁFICO DE A

RECHOS...  
Y SERVICIOS A LA T...  
AD.  
DE BUSQUEDA  
PARECIDAS

04/Mzo/09

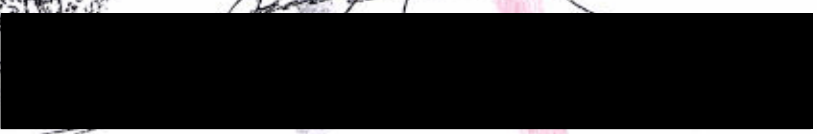
Lo anterior para el debido cumplimiento de un Mandamiento Judicial.

**A T E N T A M E N T E.**  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
"SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA JEFATURA REGIONAL  
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

MINISTERIO PUBLICO  
ERACION  
EN EXHORTOS



AGENCIA FEDERAL  
LIN





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
SUBSEDE LINARES, NUEVO LEÓN.  
OFICIO NÚMERO 341/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE  
Linares, Nuevo León, 04 de Marzo del 2009

541

C. ADMINISTRADOR DE SERVICIOS  
DE AGUA Y DRENAJE  
LINARES, NUEVO LEON.

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, a fin de solicitar de la manera más atenta y no haber inconveniente alguno, informe a esta Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de la dependencia a su cargo, existen antecedentes de registro alguno a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, EDMUNDO REYES AMAYA O ANDRES REYES AMAYA** y de obtener resultados positivos remita la información por escrito a esta Agencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
SUBSEDE LINARES, NUEVO LEON  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
RECIBIDAS

Lo anterior para el debido cumplimiento de un Mandamiento Judicial.

**A T E N T A M E N T E.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"**  
**EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA JEFATURA REGIONAL**  
**DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.**



*[Handwritten Signature]*

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
LINARES, N.L.

AGENCIA FEDERAL DE AGUA Y DRENAJE  
INTERREY, I.P.D.  
04 MAR. 2009  
*[Handwritten Signature]*



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE.  
Linares, Nuevo León, 04 de Marzo del 2009

[Redacted]  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO  
Y PROTECCION CIVIL.  
LINARES, NUEVO LEON.**

542

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted, a fin de solicitarle de la manera más atenta y de no existir inconveniente alguno, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que nos proporcione ficha de datos personales (ficha signaleptica) de los **CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA**, si en su base de datos cuenta con dicha información, solicitándole por escrito los resultados obtenidos a la brevedad posible.

Agradeciéndole de antemano la atención brindada al presente, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN"**  
**EL ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.**  
**SUBSEDE LINARES, NUEVO LEON.**  
DE LA REPUBLICA

[Handwritten signature]

[Redacted signature area]

Juan Carlos

Marines Sandoval

04-03-09

14:30 Hrs

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
LINARES N.L.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN INVESTIGADORA ÚNICA. OFICIO No. 250/2008. EXPEDIENTE:- EXHORTO No. 47/2009.

543

ASUNTO: ORDEN DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN. Linares, N. L., a 28 de febrero de 2009.

544

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTE

En atención a lo solicitado por la Licenciada Ivonne Odette Pinto León, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Especializada en Exhortos, con sede en General Escobedo, Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 3 fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4, fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; adjuntando al presente copia del oficio número 288/2009, de fecha 27 del mes y año en curso de la Titular de la Mesa de Exhortos.

Vertical stamp: MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

Handwritten signature

DENAMFO10NA



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

544

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Exhorto Número 47/2009

--- En la ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 10:15- (diez horas con quince minutos), del día 10- (diez) de Marzo del año 2009- (dos mil nueve).---

--- Téngase:--- Por recibido el oficio número 218/2009, suscrito por el C. Licenciado [redacted] Director del Registro Civil en el Estado, documento constante de 01-una foja útil, en el que da contestación al diverso número 292/2009, girado por esta Representación Social de la Federación, con los resultados que de ello se desprende; por lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206, 208, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se acuerda:-----

----- **Acuerda.** -----  
--- Único --- Agréguese a los autos de la presente indagatoria el documento anteriormente descrito para que surta los efectos legales correspondientes.-----

----- **Cumplase.** -----  
--- Así lo acordó y firma la Licenciado [redacted] Público de la Federación, Titular de la [redacted] Exhortos en la Ciudad General Escobedo, adscrita a la Subdelegación de Averiguaciones Previas en la Delegación Estatal Nuevo León de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

Damos Fe.

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia

[redacted]

MINISTERIO PÚBLICO  
OPERACION  
EN EXHORTOS

DERECHOS HUMANOS  
AL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DE INQUÉRRICA  
ADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS



545

[Redacted]

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.  
P R E S E N T E.-**

*[Handwritten signature]*  
10-5

En contestación a su oficio número **292/2009** de fecha 27 de Febrero de 2009, recibido en esta dependencia en fecha 02 de Marzo de 2009, dictado dentro del exhorto número **47/2009**, me permito manifestar lo siguiente:

Que haciendo una minuciosa búsqueda en la base de datos que obra en la Dirección a mi cargo no fue posible localizar actas de nacimiento, matrimonio, registro de hijos de los **C.C GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA**, por lo que le solicito de ser posible nos proporcione mayor información, como número de libro, número de foja, número de acta, fecha de registro y Oficialía ante la cual fueron registrados dichos actos, de igual forma para estar en la posibilidad de localizar dichas actas, lo anterior para estar en posibilidad de proporcionar la información que nos solicita.

DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS  
UNIDAD  
ADA DE BUSQU  
ESAPARECIDO

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

MINISTERIO PÚBLICO  
FEDERACION  
ALTA EN EXHORTOS

**A T E N T A M E N T E**

**Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo de 2009.**

[Redacted signature]

MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
FEDERACION

ACS/FCR



ESTADO DE PROGRESO



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

546

Exhorto Número 47/2009

--- En la ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 15:05- (quince horas con cinco minutos), del día 11- (once) de Marzo del año 2009- (dos mil nueve).---

--- Téngase:- Por recibido el oficio número 1420/D.1.1/09, suscrito por el C. [redacted] Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, documento constante de 02- dos fojas útiles, en el que da contestación al diverso número 290/2009, girado por esta Representación Social de la Federación, con los resultados que de ello se desprende; por lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206, 208, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se acuerda.---

Acuerda.

--- Único. Agréguese a los autos de la presente indagatoria el documento anteriormente descrito para que surta los efectos legales correspondientes.---

Cumplase

--- Así, lo acordó y firma la Licenciada [redacted] Pública de la Federación, Titular de la M [redacted] adscrita a la Subdelegación de Averiguaciones Previas en la Delegación Estatal Nuevo León de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.---

Damos Fe.

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia

[redacted]



RECORRIDO  
MAR. 2009  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

[Redacted]

549

OFICIO: 1420/D.1.1/09  
EXHORTO 47/2009  
ASUNTO: EL INDICADO

547

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION NUEVO LEON  
P R E S E N T E.-**

Por éste conducto y en contestación a lo solicitado mediante oficio 290/2009, me permito remitir el ocurso número 1304/D.1.1/2009, signado por el C. Licenciado Miguel Angel Rivera López, Encargado de la Dirección de Análisis e Información de la Agencia Estatal de Investigaciones de esta Procuraduría, con los resultados que del mismo se desprenden; a fin de que surta los efectos legales correspondientes. Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución General del País; 1, 2, 3 y demás relativos del Código de Procedimiento Penales vigente en el Estado, 8 fracción I apartado A y 32 la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Reitero a Usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 10 DE MARZO DEL 2009.

**DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE  
LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO**



[Redacted signature area]

MONTERREY, N.L.

Vo. Bo. L.P.M.M.  
c.c.p. Archivo  
L.P.G.S./srza

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION NUEVO LEON  
DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES  
DIRECCION DE TRAFICO





**Gobierno del Estado de Nuevo León  
Procuraduría General de Justicia  
Agencia Estatal de Investigaciones  
Dirección de Análisis e Información**

540

548

1304/DAI/2009

[Redacted]

**DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS**  
Presente.

En contestación al Oficio número **1304/D.1.1/09**, en el cual solicita si existe algún registro en la base de Datos con la que cuenta esta Procuraduría en el que aparezca el nombre de los C.C. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA**; me permito informarle que NO se localizo en el Sistema Justin averiguación previa de la persona en mención.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

DE BÚSQUEDA  
PREVIAS

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 09 de Marzo del 2009**

[Handwritten signature]

**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION  
DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES**

c.c.p. Archivo  
MARL/eglm

1420  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DIRECTOR GENERAL  
AVERIGUACIONES PREVIAS  
[Handwritten initials and date]



ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO.

550

[Redacted]

549

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Exhorto Número 47/2009 A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- En la ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 20:45- (veinte horas con cuarenta y cinco minutos) del día 09- (nueve) de Abril del 2009- (dos mil nueve).

--- Visto: El estado que guarda el presente Exhorto al rubro indicado, derivado del oficio número DENL/734/2009, de fecha 27-veintisiete de Febrero del 2009-dos mil nueve, signado por el C. Licenciado Cuauhtémoc Villarreal Martínez, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite copia del oficio número SIEDO/UEITA/1907/2009, del 23-veintitrés de febrero de 2009-dos mil nueve, suscrito por el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, con residencia en México, Distrito Federal; mediante del cual solicita que en auxilio de esa Representación Social de la Federación, se desahoguen las diligencias que se mencionan en el oficio de referencia, remitiendo para tal efecto los documentos necesarios para el debido desahogo del presente exhorto; y

--- Apareciendo: Que de las diligencias que legalmente obran agregadas al presente expediente, se desprende que el presente exhorto se encuentra Debidamente diligenciado, toda vez que se han desahogado totalmente las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante; en mérito de lo anterior, esta autoridad considera procedente su devolución, para efecto de que la autoridad requirente continúe con la prosecución del expediente del cual es titular y en su momento, resuelva lo que conforme a Derecho proceda, toda vez que no se desprende ninguna otra diligencia por practicar en esta Entidad Federativa; por lo que en tales circunstancias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 49, 53, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se,

Acuerda.

--- Primero: Por las razones expuestas en el párrafo inmediato anterior, remítanse las constancias del exhorto número 47/2009, Debidamente diligenciado, a la autoridad exhortante, que en el presente caso lo es el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, con residencia en México, Distrito Federal; por los razonamientos y fundamentos expuestos en el párrafo que antecede; agradeciéndole de antemano haga llegar a ésta Representación Social de la Federación a mi cargo, el acuse de estilo correspondiente.

--- Segundo: En la misma Fecha 09- (nueve) de Abril del 2009- (dos mil nueve), se hicieron las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, que



ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

551

550

para tal efecto se lleva en esta Fiscalía de la Federación, dándose de baja el presente expediente como asunto concluido.-----

----- Así lo acordó y firma [Redacted]

Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en legal forma con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, ello de conformidad con lo dispuesto por el numeral 16, de la codificación adjetiva a la materia.-----

Damos fe

[Redacted] Testigo de asistencia [Redacted] Testigo de asistencia [Redacted]

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARECIDAS

ESTADO DE GUERRERO

KAL D  
US M  
3000  
1-0107



IRAI DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
VE DEL INGRESO  
NIZADA  
DA INVESTIGACIÓN  
OY TRAFICO DE ARMAS



AL DE LA REPUBLICA  
S MEXICANOS  
DERECHOS HU  
TO Y SERVICIO  
IDAD.  
JA DE BÚSQ  
APARECID

ENCUENTROS  
ICA

PUB  
DRT

A

A

A

ACUSE

AP. 47/2008

552

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



RECIBIDO

29 ABR 2009

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: Ortiz HORA: 14:20



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

EMITENTE

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación  
de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la  
Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75  
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la  
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
Código Postal 06300.

DESTINATARIO

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Titular de la Mesa Especializada en Exhortos,  
dependiente de la Subprocuraduría de Control  
Regional, Procedimientos Penales y Amparo,  
Delegación Nuevo León, Estado de Monterrey.

DOMICILIO: Carretera Monterrey-Laredo, Kilómetro  
14.5, Fraccionamiento Nueva Castilla, en el  
Municipio de General Escobedo, Nuevo León, Estado  
de Monterrey, Código Postal 66050.

**ACUSE**

A.P. 47/2008

553

002543

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SIEDO



**RECIBIDO**

29 ABR 2008

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

OMBRE: CNA HORA: 19:20

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación  
de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la  
Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75  
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la  
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
Código Postal 06300.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DIRECCIÓN DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RECEBIDO  
SERVICIOS DE APOYO  
DIRECCIÓN DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DIRECCIÓN DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RECEBIDO  
SERVICIOS DE APOYO  
DIRECCIÓN DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DESTINATARIO

[Redacted]

Titular de la Mesa de Exhortos en Tlaxcala, Estado  
de Tlaxcala

DOMICILIO: Avenida Instituto Politécnico Nacional  
número 48, San Diego Metepec, Código Postal  
90070, Tlaxcala, Estado de Tlaxcala

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.